



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

08 NOV. 2018

VISTO:

LA Nota CUDAP N° 8692/2018 de la Lic. Betiana N. Marcaida, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la unificación de dos dedicaciones simples de los cargos de Profesor Adjunto Interina en una dedicación Semiexclusiva en el marco de la Ordenanza Consejo Superior N° 121.

Que solicita la continuidad del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina, dedicación Simple.

Que la actual situación de revista de la Lic. Betiana N. Marcaida está constituida por las siguientes designaciones: Jefe de Trabajos Prácticos Interina, dedicación Simple en Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales, Profesora Adjunta Interina, dedicación Simple en Prácticas Profesionales II y Profesor Adjunta Interina, dedicación simple en Prácticas Profesionales III.

Que el cambio de dedicación no implica erogación presupuestaria

Que la docente argumenta que dicho cambio le posibilitará el cobro de incentivo a la investigación si participa de un proyecto de investigación

Que no hay objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Aprobar la nueva situación de revista de la Lic. Betiana N. Marcaida, DNI 25.453.075, a partir del 30 de octubre de 2018 y hasta tanto no se modifiquen las designaciones en las asignaturas incluidas de la manera que se detalla a continuación:

- Prácticas Profesionales II, Profesora Adjunta Interina Semiexclusiva
- Prácticas Profesionales III, Profesora Adjunta Interina Compartida
- Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales, Jefe de Trabajos Prácticos Interina dedicación simple

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 587-18

p/g

Prof y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB